



Comité de Personas Expertas Para la Generación de Entornos Digitales Seguros
Reunión Plenaria

ACTA nº7

MIEMBROS DEL COMITÉ QUE ASISTEN:

Presidenta

Dña. Ana Caballero

Secretario.

Rubén Pérez Correa, Secretario de Estado de Juventud e Infancia.

Asistentes.

- MAR ESPAÑA
- ANABEL KARINA ARIAS
- BEATRIZ IZQUIERDO
- RICARDO IBARRA
- JAVIER ZARZUELA
- ANTONI MESTRE
- VERA SOPEÑA (CNMC)
- MARÍA CASTILLO GONZÁLEZ (CNMC)
- JULIO ALBALAD GIMENO
- BEATRIZ MARTÍN PADURA (FAD)
- CRISTINA GUTIERREZ (INCIBE)
- IGNACIO GUADIX (UNICEF)
- KEPA PAUL LARRAÑAGA
- ALEJANDRO PERALES
- MARTA FRESNILLO (ANAR)
- MARTA PELLICO (ICMEDIANET)
- CATALINA PERAZZO (SAVE THE CHILDREN)
- ELENA VANESSA MARTÍNEZ SÁNCHEZ (SESPAS)
- ALEJANDRO VILLENA MOYA
- M^a PILAR TINTORÉ GARRIGA
- FERNANDO SUÁREZ (CCII)
- ABIGAIL HUERTAS
- LUIS CAYO PÉREZ BUENO (CERMI)
- LAURA CUESTA CANO
- LAURA DAVARA
- CRISTINA CORDERO
- FÉLIX BARRIO (INCIBE)

Sesión: nº 7

Fecha: 3 de octubre de 2024

Hora de inicio: 10:30 horas

Modalidad de celebración: Híbrida

Orden del día

1. Aprobación del acta de la reunión plenaria anterior.
2. Presentación del borrador final de informe del Comité de Personas Expertas para el Desarrollo de un Entorno Digital Seguro para la Infancia
3. Ruegos y preguntas

1. Aprobación del acta de la reunión plenaria anterior.

La reunión comienza a las 10.46 h. Se aprueba el acta incluyendo determinadas matizaciones que se indicaron previamente mediante correo electrónico.

2. Presentación del borrador final de informe del Comité de Personas Expertas para el Desarrollo de un Entorno Digital Seguro para la Infancia.

La reunión comienza con la intervención de la Ministra de Juventud e Infancia agradeciendo y poniendo en valor todo el trabajo realizado por las personas expertas del Comité, teniendo presente todo el esfuerzo realizado para conciliar opiniones y alcanzar acuerdos.

El informe del Comité va a ser la base de la Estrategia Nacional para la protección de la infancia en el entorno digital y la alfabetización mediática.





- VALENTINA MILANO
- FRANCISCO ESCUDERO (ANPE)
- CHARO SÁDABA
- MARÍA CAPELLAN (CEAPA)
- MAITANE ORMAZABAL
- TELMO LAZKANO
- JOANA MIGUELENA (EHU)
- ALEJANDRO GORDON
- MARÍA JOSÉ OLESTI
- MARÍA SALMERÓN
- ENRIQUE BENITEZ

Excusan su asistencia:

- ENCARNA CUENCA
- ISABEL PEÑALOSA (AEF)
- LUISA ALLI (FUNDACIÓN HERMES)
- EVA HERRERO CUIEL
- MAIALEN GARMENDIA
- LAURA BAENA
- RUTH VIDRIALES

Se propone como metodología de la reunión hacer una ronda de intervenciones. En unas semanas la idea es presentar el informe en Consejo de Ministros y comenzar a trabajar en la Estrategia Nacional.

Se están preparando una serie de hitos para presentar el informe a la sociedad de la mano de todas las expertas. Finaliza la Ministra su intervención trasladando el reconocimiento al trabajo realizado por el Comité.

A continuación, interviene Ana Caballero poniendo en valor el trabajo realizado y el esfuerzo de todas las expertas, con especial mención a las personas coordinadoras de los grupos de trabajo. Todas tenemos que trabajar juntas para proteger a la infancia.

Se pasa a abrir el turno de palabra entre las expertas sobre el borrador de informe.

Abre el debate, Kepa Paul Larrañaga, comienza trasladando que lo importante de llegar a acuerdos entre todas las personas con distintas disciplinas no ha sido sencillo, desde este punto de vista hay mucha capacidad para ver la realidad de los niños y niñas, pero el foco no ha de estar en el sobre proteccionismo o paternalismo, desde una visión adulto centrista. No hay que anclarse en medidas restrictivas, porque la infancia vive en la esfera digital, desde la visión más restrictiva no se protege todos sus derechos. La infancia y la adolescencia es partícipe de la sociedad y tiene una opinión que expresar. Desde el enfoque que mantiene el grupo de participación se ha pedido rebajar el tono de la sobre protección como contrapeso en el texto. Teniendo presente la sociedad en la que vivimos defender los derechos de la infancia y la adolescencia es completamente necesario, se trata de los derechos humanos de los niños y niñas, no debemos huir de la realidad, hay que asimilar y tener capacidad de ser parte de las cosas que ocurren.

Interviene María Salmerón, en primer lugar, agradece a todas y al Ministerio por el trabajo y el intento de consenso y entendimiento. Esto es lo que espera la sociedad, un criterio lógico, y esta es nuestra responsabilidad. Desde el grupo de salud se ha adoptado la visión más coercitiva. Desde el principio se ha notado la necesidad de hablar más, la metodología a veces ha sido





difícil y tediosa. Desde el punto de vista del grupo de salud y algunos miembros de educación se considera que hay un error de concepto, las habilidades que necesita la infancia para hacer un uso de las tecnologías son las mismas habilidades que necesita para la vida, estas habilidades se pueden adquirir sin tener que utilizar herramientas digitales. Hay que entender que el desarrollo de los niños y niñas no ha de realizarse por ellos mismos solos en internet, sino que han de estar acompañados. El problema es que las personas adultas no se han dado cuenta de que los problemas que causa el uso de los dispositivos digitales son iguales tanto en las personas adultas como en la infancia y adolescencia, con la diferencia que existe en cuanto al desarrollo neurológico de una persona adulta en comparación con el de un niño o niña. El mensaje que se intenta lanzar desde este grupo es que las recomendaciones de uso máximo de los dispositivos digitales han de ser para todos, ya que los riesgos están presente en cualquier caso. Las empresas tecnológicas no han adquirido la responsabilidad que deben y esto está afectando a todos los sectores de la sociedad, desde la infancia hasta las personas mayores.

Las personas adultas también tienen que ser ejemplo para la infancia. La infancia sola en el mundo digital se enfrenta a un riesgo y esto ha de quedar claro en el informe. Por estas razones es por lo que el grupo de salud se muestra más beligerante en su defensa.

Interviene seguidamente Beatriz Martín Padura, en primer lugar, muestra su agradecimiento a las coordinadoras de los grupos. El proceso no ha sido fácil y todavía hay posturas entre las que no hay consensos. Hay una alarma social significativa que viene de las familias, y a este respecto se está haciendo un debate polarizado que habría que evitar, y para el que este informe puede ser útil. En cuestiones relacionadas con la infancia y la adolescencia es necesario un acompañamiento y diferenciar entre tramos de edades, para ello es importante buscar puntos en común. Es cierto que la salud es muy importante, pero también el resto de las áreas. Sigue habiendo una visión adulto centrista, aún no estamos cogiendo la visión de los adolescentes, no les estamos dejando participar y han de hacerlo. Finaliza su intervención trasladando que la metodología no ha sido fácil, ha sido exigente.





Interviene a continuación Julio Albalad, pone de manifiesto que el producto final cumple varios objetivos, entre ellos, que la educación no tiene la responsabilidad de todo, el informe no se dirige exclusivamente al ámbito educativo, sino a la sociedad y las familias. Asimismo, agradece el trabajo de todas las personas del grupo de educación con la divergencia de opiniones.

Toma la palabra Marta Fresnillo. En primer lugar, se pone de manifiesto que no ha sido fácil, se han hecho muchos esfuerzos. En el sector tecnológico se detectan muchos problemas con el uso de la tecnología y ante estos problemas no se puede ir detrás de la infancia y la adolescencia, sino que hay que ponerles primero. Este trabajo tiene que ir dirigido a toda la sociedad, no se limita al ámbito de la educación.

Seguidamente, toma la palabra Beatriz Izquierdo. En primer lugar, agradece el trabajo realizado junto a Valentina Milano y el grupo de pornografía, grupo que ha intentado siempre tener y manifestar un respeto escrupuloso de opiniones para no obstaculizar, la metodología no ha sido fácil, pero proteger a la infancia tampoco lo es, y para esto afirma que hay que ser valientes. Proteger a la infancia y la adolescencia no es anular su voz, sino proteger su desarrollo, hacerlos ciudadanos libres lejos de la instrumentalización de los peligros presentes en los entornos online. Hay que protegerles de daños que pueden ser irreversibles. Finaliza su intervención con palabras de agradecimiento a todas las personas que forman parte del Comité y con el deseo de que dentro de unos años sea un orgullo mirar este trabajo realizado por todas.

A continuación, Nacho Guadix también muestra su agradecimiento al Ministerio y a todas las expertas. Explica que el proceso ha sido complejo, pero el tema es muy difícil y por eso el trabajo ha sido arduo para llegar a acuerdos y conciliar opiniones. Es un asunto de muchos matices y por ello la riqueza está en aquello en lo que no se está de acuerdo, este es el valor diferencial del trabajo realizado. Las medidas son muy diversas, hay medidas que tienen un alcance internacional y otras de ámbito local, es un trabajo fundamental que pone en el centro los derechos de la infancia y la adolescencia y sirve para hacer





una llamada de atención sobre todo lo que se puede hacer en su defensa. Ha sido positivo haber sido capaces de cambiar de opinión y valorar las opiniones con las que pueden existir más diferencias.

Interviene a continuación María José Olesti, primero agradece al Ministerio la creación del Comité y a Ana Caballero, especialmente, por la oportunidad de contar con las familias y haber escuchado todas las aportaciones. Desde 2011 hay informes sobre casos de violencia filio parentales derivados del impacto que tiene el uso de las tecnologías sobre la convivencia en las familias, así como el impacto que tiene el fácil acceso a contenido violento por parte de la infancia y la adolescencia. Es cierto que queda por hacer, pero este es el punto de partida. Para hacer frente a estas situaciones es importante ofrecer un punto de ayuda a las familias, desde el acompañamiento, porque la infancia es nuestro presente y futuro.

Interviene seguidamente Javier Zarzuela. En primer lugar, pone de manifiesto que se ha notado en el proceso un “apuro” por el bienestar de las coordinadoras, ya que la gestión del trabajo no ha sido fácil. Ha sido un proceso más difícil de lo que se esperaba, y por ello reconoce especialmente la labor de Ana Caballero y las coordinadoras de los grupos de trabajo. Manifiesta su emoción porque se ha puesto a los niños, niñas y adolescentes (NNA) delante del carro de la digitalización. Por lo general se ha puesto a la tecnología por delante de los niños, niñas y adolescentes, pero en este Comité se ha constatado que las tecnologías quedaban por detrás y nos centrábamos en la infancia y la adolescencia. Ha sido duro, y es perfeccionable. También enuncia que hay carencias importantes en el diagnóstico en el apartado de educación, e informa que un grupo de personas del comité, parte del grupo de educación y el grupo de salud, presentó unas propuestas para introducir en el diagnóstico determinadas matizaciones, incorporar algunas cosas que no se habían incluido sobre el impacto de las TIC en el aprendizaje y los informes PISA, así como el último informe de la AEPD sobre el uso didáctico de dispositivos móviles y el impacto en la privacidad. Considera importante que estas cuestiones se incluyan porque son realidades.





Por otro lado, pone de manifiesto que hay una cuestión que no se ve en el documento y es la cuestión medioambiental al que sí alude el dictamen de expertos franceses, por ejemplo. Indica que no sería coherente con el objetivo de la LOMLOE que las escuelas sean ejemplo de sostenibilidad si estas se llenan de dispositivos digitales.

Anabel Arias interviene para indicar que hay que seguir trabajando en consensos y también es importante ahondar en cómo trasladar esta información utilizando un lenguaje sencillo y accesible.

A continuación, interviene Mar España. Primero agradece al Ministerio y a las coordinadoras el trabajo realizado, pone de manifiesto que este trabajo ha permitido a todas aprender sobre la paciencia, la flexibilidad y el compromiso. Se ha conseguido bajar a tierra las medidas que era un elemento más difícil, este es un momento clave porque la situación es mejor que hace un año, está en tramitación un anteproyecto de ley orgánica para la protección de la infancia y adolescencia en los entornos digitales, se está trabajando en los sistemas de verificación edad, y también se están alcanzando logros en el ámbito europeo, si damos este salto adelante se puede tener una verdadera fuerza política sin tener que recoger disensos en el informe.

A continuación, señala algunas matizaciones:

- El pacto de estado ha sido un momento de inflexión para poner en valor el trabajo realizado.
- La industria no está cumpliendo, siendo consciente de los perjuicios que genera el uso de patrones oscuros. Apunta que en el epígrafe del diagnóstico sobre patrones oscuros hay que incluir el término “adictivos” pues ambos son igualmente perjudiciales.
- En cuanto a la participación de los NNA hay que partir de una base, y es que los NNA no se pueden autoproteger y los daños neurológicos no se revierten. Si hay que tomar una elección hay que elegir por la protección de los NNA.
- En el anteproyecto de ley orgánica de protección de la infancia y adolescencia en los entornos digitales se regula el desarrollo de una Estrategia





nacional de protección a la infancia y adolescencia en el entorno digital, hay que tener presente que el problema no es la tecnología, sino los servicios en Internet, puesto que la industria trabaja en crear patrones adictivos. Asimismo, el objetivo de la Estrategia nacional no ha de ser la alfabetización mediática, sino la protección de la infancia y adolescencia.

Por último, agradece a todas las personas del Comité y al Ministerio por el trabajo realizado.

La siguiente intervención es de Antoni Mestre que pone de manifiesto que desde UGT se agradece al Comité y a las coordinadoras todo el trabajo que se ha llevado a cabo, aunque hay márgenes de mejora, el informe se valora positivamente.

En cuanto a la metodología por cuestiones de tiempo ha sido complicada. También hace un apunte sobre el adulto centrismo, pues entiende que ha faltado la participación de más personas jóvenes en el Comité.

Interviene seguidamente Abigail Huertas, que agradece al Ministerio el compromiso con el Comité y a todas las expertas su trabajo. Coincide con otras expertas en que se ha conocido a personas muy diversas y ha habido mucho enriquecimiento, pero también agotamiento por las dificultades encontradas a lo largo del proceso. Además de la paciencia, la flexibilidad y el compromiso también se ha desarrollado la responsabilidad, pues ha sido un trabajo abrumador.

Propone la inclusión de un anexo como parte del informe en el que se indique que este es un documento dinámico que se va a ir actualizando acorde con la sociedad, las leyes, las investigaciones y estudios, etc. con el objetivo de adaptarse a los próximos cambios.

También muestra preocupación por la posibilidad de que el informe pueda interpretarse con alguna carga política o pueda dar lugar a sospechar algún conflicto de interés, por ello es fundamental tener en cuenta la redacción final.

A continuación, Ricardo Ibarra agradece, en primer lugar, el trabajo realizado, pone de manifiesto que el documento no es ideal, pero se ha conseguido un avance claro, se trasladan mensajes importantes y se refleja la diversidad de opiniones.





Respecto de la participación infantil indica que en nuestro ordenamiento jurídico también es de aplicación la Convención sobre Derechos del Niño donde los NNA se conceptualizan como sujetos de derecho, priman y hay que trabajar por su protección, a su vez hay que velar también por que sean sujetos activos de participación. Tiene que haber congruencia entre la participación de los NNA y su protección.

La responsabilidad en el ejercicio de derechos y la protección de la infancia y la adolescencia se refleja a través de la diferenciación de las medidas por tramos de edad.

Es necesario consolidar una madurez más activa en el entorno digital, que tiene cosas perjudiciales, pero también es un espacio de socialización y participación.

Asimismo, hay que tener presente el impacto sobre la infancia y adolescencia vulnerable en cuanto al acceso a la información y los entornos digitales debido a las diferencias socioeconómicas presentes en nuestra sociedad, existe una brecha digital y esto también es importante que se refleje en el informe. Es fundamental plantear esta cuestión desde un prisma más plural como es la ciudadanía digital, aparte de la formación que se incluye en el currículo educativo y otras cuestiones que no se adquieren solo a partir de los 20 años. El informe intenta recoger todas las visiones y esto es muy positivo.

Toma la palabra Valentina Milano, primero agradece a todas las expertas el trabajo que se ha hecho y al Ministerio por la iniciativa en la creación del Comité. El informe incluye una visión multidisciplinar que es importante. Agradece especialmente la colaboración con Beatriz Izquierdo, así como el trabajo del grupo de pornografía. Quiere resaltar la importancia de escuchar a las NNA, y para ello hay que hacer más estudios. Estudiar la situación y poder garantizar la continuidad de estos estudios en los que participen y hablen las NNA y cuenten su experiencia con las nuevas tecnologías y los entornos digitales. Resalta la importancia de llevar a cabo estudios de campo y darles la palabra a la infancia y la adolescencia.

Finalmente se muestra satisfecha con el trabajo, y afirma que es un inicio para desarrollar políticas muy necesarias.





Desde el INCIBE Cristina Gutierrez agradece a todas las expertas y al Ministerio el trabajo que se ha llevado a cabo. Indica que se ha salido de la zona de confort para mejorar la ciudadanía. Actualmente hay determinadas posibilidades normativas, políticas o de interés social relacionadas con este ámbito y con cómo promover la seguridad de los productos digitales. Se aboga por mejorar la información en derechos y responsabilidades, con medidas como pautas, sistemas de ayudas, de reporte y de denuncia con el fin de alcanzar un compromiso social. Es necesario adaptar el entorno al propósito que queremos conseguir, esto en a través de incluir el uso de la tecnología cuando sea necesario y la capacitación analógica cuando sea más positiva.

Alejandro Perales interviene en primer lugar para trasladar su agradecimiento al Ministerio y especialmente a Ana Caballero, Mar España, Cani Fernández y Vera Sopeña como co-coordinadoras, así como al grupo de trabajo en su conjunto. Por otro lado, también hace una puntualización en no abandonar el concepto de alfabetización mediática e informacional, ya que permite la formación crítica en el uso de los medios.

Finalmente, Charo Sádaba agradece a todas las expertas, al Ministerio y, especialmente, a Ana Caballero el trabajo y dedicación. Este informe es un inicio, el diagnóstico ha de señalar que su vigencia se circunscribe a la situación actual, y ha de ser un documento dinámico, con revisión periódica. No existen hoy día evidencias concluyentes respecto de muchos puntos de debate, por ello es interesante que se pueda ir revisando y actualizando el informe. No hay que olvidar que la alfabetización mediática es clave y si no se incorpora estaríamos fuera de la iniciativa europea.

3. Ruegos y preguntas

Interviene en primer lugar Adrian Arias, jefe de Gabinete de la Ministra, para plantear las diversas cuestiones que han salido en estos días en los correos recibidos por parte de varios grupos muy activos, así como a lo largo de la reunión, con el fin de poder matizar estas cuestiones para el cierre del informe con los acuerdos alcanzados.





Las matizaciones son las siguientes:

- Varias personas plantean incorporar un anexo en el que se ponga de manifiesto que el informe es dinámico y que se vaya actualizando. Es una buena idea y se valora positivamente su inclusión al final del documento. Va a ser un informe público y de esta manera se podría ver cómo se han ido incluyendo nuevos estudios e investigaciones de manera que no sea un informe estático.
- Respecto de las cuestiones relacionadas con los epígrafes de los grupos de educación, salud y participación se van a incorporar de manera que estén presente las visiones de los grupos de forma armonizada, en vez de optar por anular unas u otras.
- También hay que incorporar las recomendaciones de los comités europeos (francés y sueco).
- Respecto del epígrafe “una cuestión de salud pública” no se incorporó en el borrador que se ha trasladado por un error de edición, pero se incorpora en el informe.

Seguidamente interviene Jon Rodríguez, jefe de Gabinete de la Secretaría de Estado, indica que en el informe se va a incorporar:

- El carácter dinámico del mismo.
- La referencia a patrones oscuros y adictivos.
- Las matizaciones que se han recibido por correo electrónico.

Se abre turno de ruegos y preguntas.

Solicita turno de palabra Beatriz Izquierdo, plantea que se echa en falta las buenas prácticas que se incluyeron en los primeros diagnósticos que se elaboraron por los grupos de trabajo. ¿Se van a incorporar?

Responde Adrián Arias indicando que sí se pueden incorporar.

Julio Albalad indica que por parte de los grupos de trabajo se han ido completando cuestiones del diagnóstico. Sin embargo, si desde el Ministerio se va a realizar esta revisión, ¿cómo se va a proceder con las cuestiones que faltan?





Responde Adrián Arias afirmando que se va a hacer una revisión desde el Ministerio, no obstante, se pueden hacer las aportaciones que se aprecien para poder hacer una revisión más completa.

Respecto a los plazos se ruega que se realicen las aportaciones en cuanto sea posible.

Por parte de Beatriz Martín se muestra cierta preocupación en cuanto a las matizaciones que se puedan hacer en el epígrafe de educación, pues se ha trabajado mucho en ello y no ha sido fácil llegar a consenso. También solicita la inclusión de las investigaciones de la FAD que quedaban pendientes de incorporar.

A esta cuestión contesta Adrián Arias confirmando que no se va a matizar el epígrafe de educación, sino que se va a incorporar la visión del grupo de salud, con el fin de hacer ambas visiones complementarias.

Para finalizar, cierra la Ministra poniendo de manifiesto que se ha llevado a cabo un trabajo extraordinario, íntimamente relacionado con cómo afrontar el modelo actual de sociedad. Desde el principio sabíamos que no iba a ser fácil, se trata de personas expertas en diversas disciplinas y con opiniones diferentes, pero esto es lo que permite que avance la sociedad. El entorno digital y los desafíos que le acompañan constituye un fenómeno nuevo y aún queda recorrido para tener evidencias científicas estables de todo el impacto que tiene el desarrollo tecnológico, es un asunto que va a estar en continuo cuestionamiento, pero había que poner un punto de arranque para garantizar la protección de las NNA en el entorno digital. Esto afecte a NNA y adultos, pero hay que ser conscientes de que la esfera pública y el entorno digital afecta ya a una generación completa, han sucedido muchas cosas y no hay respuestas para ellas, sin embargo, con este informe del Comité se da respuestas a cómo afecta a la sociedad y cómo empezar a trabajar para garantizar la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia. El informe que se ha elaborado constituye un éxito rotundo. Este proceso se inició al principio de la legislatura porque era una urgencia social y una cuestión clave para el Ministerio de Juventud e Infancia, y para ello pedimos ayuda a las personas expertas en esta materia,





con el objetivo primordial de empezar a trabajar en común.

Desde el inicio se observó las dificultades que se podían presentar, pero se ha logrado elaborar un diagnóstico muy bueno y muy buenas medidas, es cierto que queda por hacer y habrá medidas que pueden tener mayor o menor recorrido, en todo caso, somos conscientes de que se trata de un asunto dinámico y no estático.

Este diagnóstico no es una imagen fija de la sociedad, es un reto social y un desafío pues hay que mejorar la estructura de derechos y la protección de la infancia y la adolescencia en la sociedad. Faltan más evidencias científicas y existe una preocupación general por el rol de la industria, que tiene un peso extraordinario. Ante un problema tecnológico tiene que haber una solución tecnológica que permita que el entorno digital sea seguro y un espacio de derechos para todas.

Operamos desde el sentido de la precaución, conscientes de que faltan evidencias científicas en todos los sectores y campos de actuación, pero poniendo la agenda de los derechos y la participación de las NNA en el centro del informe, y esto es fundamental.

Como conclusión la Ministra agradece y reconoce el trabajo de todas, pone de manifiesto que con este Comité y este informe se marca un punto de inflexión, además destaca que todo lo que han hecho las personas expertas del Comité por la infancia y la adolescencia de este país es una maravilla, poniendo en gran valor todo lo alcanzado.

No hay más ruegos y preguntas. Finaliza la reunión a las 12.11h.

El Secretario

Rubén Pérez Correa

SECRETARIO DE ESTADO DE JUVENTUD E INFANCIA

